

Denominación del Procedimiento Administrativo

"EXPEDITO , SUSTENTACIÓN DE LA TESIS Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA "

Código: PA690011B4

Descripción del procedimiento

Procedimiento a través del cual el interesado presentará una solicitud dirigida al Director de la Unidad de Posgrado solicitando se declare expedito , sustentación de la tesis y programación de la hora, lugar y fecha para el acto de sustentación, este procedimiento incluye el nombramiento del jurado evaluador .El Director de la Unidad de Posgrado emitirá la resolución fijando el lugar, fecha y hora para la sustentación de la Tesis en acto público, dando a conocer este hecho en un lugar visible a la comunidad universitaria en general. La sustentación se efectuará en acto público, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución.

Requisitos

MAESTRIA

- 1.- Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado, solicitando expedito y sustentación de tesis y programación de lugar, fecha y hora para optar el Grado Académico de Maestro, consignando su dirección real, documento de identidad, teléfono y correo electrónico.
- 2.- Declaración jurada simple en la que el graduando manifieste conocer y aceptar el Reglamento , las disposiciones legales y normativas vigentes relacionadas con el proceso
- 3.- Declaración Jurada de contar:con grado bachiller (para optar grado académico de Maestro)
- 4.- Declaración Jurada de no adeudar libros a la Unidad de Biblioteca Central , Banco de Libros y Librería y a la Biblioteca especializada; no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad ni materiales o equipos al Centro de cómputo, talleres y laboratorios de la Facultad.
- 5.- Declaración jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento y otras normas, disposiciones legales y reglamentos sobre la materia.
- 6.- Copia de Comprobante de pago ante la entidad correspondiente, por derecho de trámite, monto a pagar de acuerdo al TUPA vigente a lo que establece
- 7.- Resolución de aprobación de la tesis
- 8.- Constancia de egresado del programa de maestría o doctorado.
- 9.- Constancia de reporte de software de similitud.

DOCTORADO

- 10.- Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado, solicitando sustentación de tesis y programación de lugar, fecha y hora para optar el Grado Académico de Doctor, consignando su dirección real, documento de identidad, teléfono y correo electrónico.
- 11.- Declaración jurada simple en la que el graduando manifieste conocer y aceptar el Reglamento , las disposiciones legales y normativas vigentes relacionadas con el proceso
- 12.- Declaración Jurada de contar con grado Maestro (para optar grado académico de Doctor)
- 13.- Declaración Jurada de no adeudar libros a la Unidad de Biblioteca Central , Banco de Libros y Librería y a la Biblioteca especializada; no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad ni materiales o equipos al Centro de cómputo, talleres y laboratorios de la Facultad.
- 14.- Declaración jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento y otras normas, disposiciones legales y reglamentos sobre la materia.
- 15.- Copia de Comprobante de pago ante la entidad correspondiente, por derecho de trámite, monto a pagar de acuerdo al TUPA vigente a lo que establece.
- 16.- Resolución de aprobación de la tesis
- 17.- Constancia de egresado del programa de maestría o doctorado
- 18.- Constancia de reporte de software de similitud.

Notas:

- 1.- La sustentación del trabajo de tesis comprende los siguientes aspectos:
 - a. Problema de la investigación
 - b. Objetivos e hipótesis
 - c. Aspectos metodológicos
 - d. Presentación y discusión de resultados y
 - e. Conclusiones y recomendaciones

Formularios

Acceso al Sistema de Gestión Académica (SGA)

Url: https://sga.unac.edu.pe/security/Login_FS.html

Canales de atención



Atención Presencial: SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA

Pago por derecho de tramitación

SUSTENTACIÓN DE LA TESIS Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA (MAESTRIA)
Monto - S/ 2000.00

SUSTENTACIÓN DE LA TESIS Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA (DOCTORADO)
Monto - S/ 2500.00

Modalidad de pagos

Otras opciones

Agencia Bancaria: SCOTIABANK: Puedes realizar tus pagos de manera fácil y segura a través del Banco Scotiabank, ya sea en ventanilla o utilizando su aplicación móvil/web. 1. Ingresar a la plataforma : <https://mi.scotiabank.com.pe/login2>. Seleccionar la opción Pagar3. Digitar Univ.Del Callao4. Seleccionar la opción que desea pagar (MATRICULA , PENSION o TRAMITE dependiendo el pago que va realizar)5. Digitar el código de estudiante y pagar el monto asignado por la UNAC.

Plazo de atención

23 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:45.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE POSGRADO : SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA
ESCUELA DE POSGRADO : SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ESCUELA DE POSGRADO

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: Central Telefónica: 01 429-9899 / 01 453-34821.
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS•Directo 01 429-72962.FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES•Directo 01 429-31313.FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS•Directo 01 420-02194.FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD•Directo 01 453-04675.FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA•Directo 01 429-71786.FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES•Directo 01 453-06477.FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA•Directo 01 453-01658.FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS•Directo 01 469-07019.FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA•Directo 01 420-021710.FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS•Directo 01 420-159011.FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA•Directo 01 453-1528 12. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Directo 01 429-6609
Correo: 1.FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS•fca.posgrado@unac.edu.pe2.FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES•fcc.posgrado@unac.edu.pe3.FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS•fce.posgrado@unac.edu.pe4.FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD•fcs.posgrado@unac.edu.pe5.FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA•fcnm.posgrado@unac.edu.pe6.FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES•fiarn.posgrado@unac.edu.pe7.FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA•fiee.posgrado@unac.edu.pe8.FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS•fiis.posgrado@unac.edu.pe9.FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA•fime.posgrado@unac.edu.pe10.FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS•fipa.posgrado@unac.edu.pe11.FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA•fiq.posgrado@unac.edu.pe12. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION fced.posgrado@unac.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	ESCUELA DE POSGRADO - ESCUELA DE POSGRADO	CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO - Otras Unidades de Organización
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	15 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba. El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
27,28,29,30,31,32,33	Reglamento de Grados y Títulos	Otros	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 286-2024-CU	30/10/2018

